



Ayuntamiento de **Lebrija**

ANUNCIO

Calificación Ambiental para la actividad de **BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA**, con emplazamiento en **AVD. DE UTRERA, 39** EXP: 10/2026

Por Decreto de la Concejala-Delegada de Consumo y Medio Ambiente, resolución nº 1881/2026, de fecha 19 de Mayo de 2026, se ha resuelto **favorablemente la calificación ambiental** para la actividad de BAR CON COCINA Y SIN MÚSICA, con emplazamiento en AVD. DE UTRERA, 39 Ref. Catastral: 1902305QA6910B0003AM, de esta localidad.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44, apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de Calificación Ambiental.

Lebrija, en la fecha indicada en el pie de firma.
El Alcalde

Código Seguro De Verificación	2qCGhp4R3XRTXPtCzAJEHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	19/05/2026 13:40:05	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/2qCGhp4R3XRTXPtCzAJEHQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			